

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

Asignatura	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA Materia		
Materia	PRÁCTICAS TUTELADAS		
Módulo	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Titulación	GRADO DE MEDICINA		
Plan	2010	Código	46339
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Sexto
Créditos ECTS	54		
Lengua en que se imparte	Castellano Profesor/es responsable/s		
Profesor/es responsable/s	<p>Juan Beltrán de Heredia Rentería PTUN . Coordinador de la asignatura juan.beltrandeheredia@uva.es Eduardo Tamayo Gómez CAUN Ángel Vallejo Valdezate. PTUN Carlos Vaquero Puerta. CAUN Profesores CSAL: GOMEZ HERRERAS, JOSE I. GOMEZ PESQUERA, ESTEFANIA (BAJA) ALDECOA ALVAREZ SANTULLANO, CESAR DEL RIO SOLÁ. LOURDES SAN NORBERTO GARCIA, ENRIQUE CARRASCAL HINOJAL, YOLANDA FERNANDEZ GUTIERREZ, MIREIA DE ANDRES ASENJO, BEATRIZ (BAJA) ORTIZ DE SOLORZANO AURUSA, F. J. RODRIGUEZ LÓPEZ, MARIO NUÑEZ DEL BARRIO, HENAR ASENSIO DIAZ, ENRIQUE BAILÓN CUADRADO, MARTIN BENITO FERNANDEZ, CESAR PACHECO SANCHEZ, DAVID PEREZ SABORIDO, BALTASAR</p>		



	SANCHEZ ABUIN, ALBERTO MOLINA VAZQUEZ. ELENA MATILLA GONZALEZ, JOSE MARIA RODRIGUEZ ARIAS, CARLOS A. MERINO QUIJANO, MARTA JIMENEZ ARRIBAS, PALOMA NORIEGA GONZALEZ, DAVID SIMON PEREZ, CLARISA VEGA CASTRILLO, AURELIO GARCIA ALONSO, MANUEL VALVERDE GARCIA, JOSE A. CALLEJA ESCUDERO, JESUS CEPEDA GONZÁLEZ, MARCOS CASTROVIEJO ROYO, FÁTIMA VALLEJO VALDEZATE, LUIS ANGEL
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	juan.beltrandeheredia@uva.es Horario de tutorías Diaria 8.30-9.30 h (Previo contacto por e-mail) Departamento
Departamento	CIRUGIA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARI



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Rotatorio se imparte en sexto curso. Consta de prácticas tuteladas de Clínica Médica, Medicina de Familia, Clínica Quirúrgica, Clínica Pediátrica, Clínica Obstétrica y Ginecología y Clínica Psiquiátrica, con incorporación completa a las tareas clínicas y formativas de los Servicios Hospitalarios y los Centros de Salud implicados. Normas de asistencia:

- a) Acudir provisto de bata blanca limpia.
- b) Acudir con identificación personal.
- c) En caso de ser demandado por las Áreas correspondientes, llevar el cuaderno de prácticas y cumplimentarlo adecuadamente.
- d) En asistencia al quirófano o al paritorio, utilización de calzado adecuado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Utilización de mascarilla y gorro.

1.2 Relación

1.2 Relación con otras materias

Relación directa con todas las materias del Área de Medicina y del Área Quirúrgica cursadas durante el Grado.

1.3 Prerrequisitos

Los necesarios para matricularse en 6º de Grado de Medicina



2. Competencias

Todas las incluidas en el Verifica del Plan de Medicina

2.1 Generales

A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

C01.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C02.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C03.Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

C04.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C05.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

C06.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

C08.Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C09.Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

C10.Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

C11.Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

C12.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

C13.Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. C14.Realizar un examen físico y una valoración mental.

C15.Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C16.Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

2.

Comp

e

tenc

i

as

C17.Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C18.Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C19.Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.



C20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

C21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

C22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros. C23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

C27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

F. MANEJO DE LA INFORMACION:

C31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

C33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

2.2 Específicas

CMIII1. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CMIII2. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.

CMIII3. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. CMIII4. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

CMIII5. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Digestivo.

CMIII6. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Cardiovascular.

CMIII7. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.

CMIII8. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.

CMIII9. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas.

5

CMIII10. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.

CMIII11. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

CMIII12. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

CMIII13. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones. CMIII14. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. CMIII15. Conocer los



fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejoría de la calidad de vida.

CMIII16. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.

CMIII17. Realizar pruebas funcionales e interpretarlas.

CMIII18. Establecer las pautas para el diagnóstico y consejo genético. CMIII19. Reconocer, diagnosticar y orientar

el manejo de las situaciones de riesgo vital. CMIII20. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CMIII21. Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. CMIII22. Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina Paliativa.

CMIII23. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune. Conocer las indicaciones de las pruebas inmunológicas.

CMV1. Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas





3. Objetivos

Objetivos generales

- 1) Comportamiento en la consulta:
 - a) Ser puntual.
 - b) Cuidar el aspecto y aseo personal.
 - c) Conocer las responsabilidades y lo que se espera de un estudiante de Medicina.
 - d) Saber integrarse dentro del equipo médico.
 - e) Tener una actitud positiva.
 - f) Mostrar profesionalismo.
 - g) Ser educado con el personal médico y paramédico.
 - h) Ser receptivo y respetuoso con el paciente.
 - i) Saber ponerse en el lugar del paciente.
 - j) Nunca realizar acciones sobre el paciente sin la autorización de su profesor y el consentimiento, al menos verbal, del paciente.
- 2) Adquisición de habilidades de comunicación con los pacientes:
 - a) Presentarse siempre como estudiante de Medicina.
 - b) Dirigirse con respeto al paciente. Utilizar el trato de "usted" salvo que el paciente pida una forma de comunicación más cercana.
 - c) Asegurar la confidencialidad de los datos obtenidos de la historia clínica y/o de la anamnesis realizada.
 - d) Saber escuchar activamente a los pacientes.
 - e) Usar un lenguaje apropiado (ni muy técnico ni tampoco coloquial).
 - f) Realizar preguntas escuetas.
 - g) Evitar comentarios personales sobre las respuestas de los pacientes (dejar claro que no es una conversación sino un acto médico).
 - h) Prestar atención al lenguaje corporal y a las expresiones no verbales.
 - i) Saber terminar adecuadamente una visita.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas		Estudio y trabajo autónomo individual	
Clases PRACTICAS		Estudio y trabajo autónomo individual	
LABORATORIOS			
Prácticas externas, clínicas o de campo	8		
SEMINARIOS			
OTRAS ACTIVIDADES			
TOTAL PRESENCIAL			TOTAL NO PRESENCIAL

Bloque 1: "Nombre del Bloque" PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Carga de trabajo en créditos ECTS: 15

a. Contextualización y justificación

Realización de un trayecto en las distintas unidades adscritas al Departamento de Cirugía con el objetivo de que el alumno conozca el funcionamiento de un Servicio Quirúrgico, junto con la aplicación de todos los conocimientos que ha ido adquiriendo hasta la fecha, enfocados al diagnóstico y tratamiento de patología quirúrgica.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Elaboración de historias clínicas.
2. Conocer las relaciones del médico especialista con el paciente, a través de la información transmitida al paciente o sus familiares y el consentimiento informado.
3. Conocer el funcionamiento diario de las distintas unidades de cada Servicio.
4. Conocer la sistemática de los estudios y pruebas diagnósticas en el preoperatorio.
5. Conocer las distintas líneas de investigación que se llevan a cabo en cada Servicio, e incluso, ser partícipes de las mismas.
6. Conocer el ritual quirúrgico básico.
7. Estudio de las normas de circulación dentro de quirófano. El estudiante debe entrar en quirófano con calzado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Es obligatorio el uso de mascarilla y gorro.



8. Reconocimiento del instrumental quirúrgico básico.

9. Conocer las pautas de profilaxis antibiótica.

10. Conocer los cuidados de las heridas quirúrgicas.

11. Asistencia a las sesiones clínicas de cada Servicio.

12- Resolver casos clínicos.

c. Contenidos

Aparte del temario específico de cada Especialidad o Servicio, se pondrá especial interés en el aprendizaje de conceptos generales acerca de la profilaxis antibiótica y prevención de infecciones de la herida quirúrgica, hemostasia y coagulación, hemorragia perioperatoria y técnicas de ahorro de sangre, asepsia y antisepsia, tipos de drenajes quirúrgicos y técnica de lavado de manos quirúrgico

d. Métodos docentes

1 La realización del trayecto en las distintas unidades asistenciales adscritas al Departamento de Cirugía, se realizará en el período lectivo correspondiente al curso académico.

El Rotatorio se compondrá de 2 tramos, cada tramo constará de 4 semanas y deberá realizarse íntegramente en el servicio asignado, en ningún caso se admitirán tramos divididos entre varios servicios diferentes.

2. La adscripción de los alumnos a las unidades será realizada por el Departamento de Cirugía en sintonía con el Vicedecanato de Profesorado, informando a la Comisión de Docencia del centro hospitalario, de acuerdo a las disponibilidades de unidades vinculadas. Serán unidades adscritas las de los Hospitales Clínico Universitario de Valladolid, Universitario Río Hortega, Hospital Comarcal de Medina del Campo, C.A Río Carrión de Palencia e Instituto de Oftalmobiología Aplicada. No obstante, se podrá autorizar rotatorios a realizar en los Hospitales General Yagüe de Burgos, General de Segovia . La Autorización de rotación en otros hospitales, de forma excepcional, podrá hacerse valorando la solicitud del alumno y teniendo muy especialmente en consideración las garantías de que se realice el trayecto de forma adecuada, exista una clara supervisión y posibilidad de evaluación objetiva. En los casos de Hospitales y Servicios donde no haya profesor Numerario o Asociado del Departamento, debe de existir siempre, la aceptación y compromiso de desarrollo del trayecto por parte del responsable de la Unidad donde vaya a realizar la rotación, proponiendo un Tutor por alumno.

3. Los alumnos podrán mostrar sugerir la especialidad en la que deseen hacer la rotación, debiéndose realizar la solicitud en la Secretaría del Departamento, en período previo de por lo menos dos meses antes de la distribución de los alumnos. Esta sugerencia o deseo tendrá que ser acorde a las posibilidades organizativas del Departamento para que se pueda acceder a ella.

4. Todos los alumnos tendrán asignado un tutor, designado por el Departamento, que será el encargado de velar por el adecuado desarrollo del período práctico formativo. Deberá ser un Profesor del Departamento si existiera en esa Unidad o por un Colaborador Honorífico de forma excepcional. En todos los casos siempre estará bajo la tutela de la Unidad Docente Departamental, correspondiente, de la especialidad del Servicio y si no existiera tal Unidad, bajo la Tutela final del Profesor Responsable de la asignatura. Las asignaciones serán realizadas de por el Profesor Responsable de la asignatura.

e. Plan de trabajo

Se desarrollará según los siguientes puntos:



1. Presentación a su tutor el primer día de prácticas.
2. Distribución por el tutor del trabajo a realizar durante la rotación, en períodos según las necesidades del Servicio o disponibilidad en cada momento, bajo criterio del tutor responsable.
3. Desarrollo del trayecto en el Servicio correspondiente, integrándose en el día a día asistencial, relación médico-paciente, elaboración de historias clínicas, trabajo y particularidades del área quirúrgica, conocimiento de líneas de investigación y asistencia a sesiones clínicas.
4. Resolución de cuantas dudas puedan plantearse al alumno en su trayecto por el Servicio correspondiente.
5. Realización de una memoria de prácticas, a modo de diario acerca de su rotación por el Servicio correspondiente, donde consten además las técnicas o aprendizajes junto con una breve descripción de cada uno de ellos.
6. Evaluación final.

f. Evaluación

La propuesta de puntuación del Tutor será de 5 puntos. Distribuidos de la siguiente manera, 1 punto por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario. 1 punto por participación en actividades complementarias como desarrollo de proyectos de Investigación y/o publicaciones, participación activa en sesiones clínicas y comités, que se deberán acreditar. Tres puntos (3) por la memoria del rotatorio. La memoria se enviará por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). Debiendo además entregar un ejemplar al Tutor del rotatorio. La propuesta de nota del Tutor, se remitirá a la secretaria del Departamento en los 10 días siguientes a la finalización del rotatorio en el ANEXO II. Los Tutores podrán establecer pruebas escritas para valorar los conocimientos adquiridos, si lo estiman oportuno.

Para poder aprobar la asignatura deberá acreditar al menos un 80% de asistencia presencial al servicio asignado. El rotatorio deberá de realizarse en 2 tramos,

3 puntos por la resolución y exposición de un supuesto clínico de la especialidad en la que se ha rotado, que pondrá el tutor y resolverá el alumno en ficha adjunta (ANEXO I) disponiendo de un tiempo de 2 horas para la resolución del caso clínico, que deberá realizar antes de finalizar cada periodo del rotatorio del alumno (siendo requisito indispensable tener realizado al menos el 80% del tiempo del Rotatorio). El caso clínico lo evaluarán tres profesores del Departamento, uno de ellos el tutor del alumno, emitiendo cada uno una puntuación, siendo la nota del caso clínico la media de las tres calificaciones.

El supuesto clínico, en ningún caso se tratará, de un trabajo monográfico sobre un tema en concreto, sino de la resolución del supuesto clínico que elija el tutor, que entregará al alumno, que deberá resolverlo en el anexo I en un tiempo de 2 horas máximo, con un máximo 7.500 caracteres.

En el supuesto clínico se valorará, la capacidad de análisis, exposición escrita del caso clínico, valoración de las pruebas realizadas y otras complementarias que se consideren necesarias, exploraciones realizadas, diagnóstico diferencial, diagnóstico de presunción y opciones terapéuticas, complicaciones, pronóstico.

Los tutores remitirán los casos clínicos, en el ANEXO I, cumplimentados por los alumnos a la Secretaría del Departamento, que a su vez se los hará llegar a dos miembros del Departamento para su evaluación, que emitirán la nota definitiva en los 10 días siguientes a su recepción y se conservarán en poder del Coordinador de la Asignatura.

La nota se completará con la parte quirúrgica de la ECOE que realizarán los alumnos, con un máximo de hasta 2 puntos.

La puntuación final será de 0 a 10 puntos. Distribuidos de la siguiente manera 5 puntos a propuesta del Tutor+ hasta un máximo de 3 puntos de un supuesto clínico+ hasta un máximo de 2 puntos obtenidos en la parte quirúrgica de la prueba ECOE.



Será el Profesor responsable de la asignatura, el encargado de coordinar en todos sus aspectos la asignatura y también el responsable de la emisión de las actas de calificaciones.

La memoria y el caso clínico serán realizados de forma individual por cada alumno y en ningún caso se admitirán memorias y casos clínicos conjuntos.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

Farreras-Rozman. Medicina Interna. 16ª Ed.

- Harrison. Principios de Medicina Interna. 17ª Ed.

- Levine WC. Procedimientos en Anestesia del Massachusetts General Hospital. 8ª ed. Panamericana 2013.

- Cecil. Tratado de Medicina Interna. 23ª Ed.

- Sabiston. Tratado de Cirugía. 18ª Ed.

- Schwartz. Principios de Cirugía 11ª ed..

h. Bibliografía

g.2 Bibliografía complementaria

Tratado de cirugía Balibrea Tomos 1,2y 3.

Guías de la AEC (Asociación Española de Cirujanos)

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Los recursos serán los que dispongan los servicios de asistenciales donde el alumnos realice las pruebas.

Dederá ir equipado de bata, calzado adecuado, pijamas y mascarilla

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO



Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Anexo I - PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚGICA. 6º CURSO.

CASO CLÍNICO propuesto por el tutor.

Dr/Dra.....

Resolución del CASO CLÍNICO por parte del alumno. D/Dña.....
(máximo 7.500 caracteres).



Anexo II

6º CURSO – GRADO EN MEDICINA CURSO 2019/2020 PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA (Rotatorio)

ALUMNO/A.....

SERVICIO HOSPITALARIO.....

TUTOR/A.....

PERIODO ROTACIÓN.....

PROPUESTA DE PUNTUACIÓN DEL TUTOR

Asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario (máximo 1 punto)

Participación en actividades complementarias (máximo 1 punto)

Memoria del Rotatorio (máximo 1 punto)

PROPUESTA DE PUNTUACIÓN DEL CASO CLÍNICO

Caso Clínico (máximo 5 puntos)

Fecha

Firma

El tutor del alumno rellenará ambas propuestas de puntuación. El profesor asignado para evaluar el caso clínico de un estudiante, del que no ha sido tutor, rellenará solamente la propuesta de puntuación del caso clínico.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	
		TOTAL presencial + no presencial	

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
 - ...
- Convocatoria extraordinaria:
 - ...

8. Consideraciones finales



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Bloque 1: "PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

A través de plataforma del campus virtual, grabaciones, collaborate y demás aplicaciones online de que disponemos en los hospitales y en la facultad.

d. Métodos docentes online

Campus virtual.

Wbex, grabaciones Collaborate, videos y demás aplicaciones online disponibles en los Hospitales y Facultad de medicina.

La realización del trayecto en las distintas unidades asistenciales adscritas al Departamento de Cirugía, se realizará en el período lectivo correspondiente al curso académico.

2. La adscripción de los alumnos a las unidades será realizada por el Departamento de Cirugía en sintonía con el Vicedecanato de Profesorado, informando a la Comisión de Docencia del centro hospitalario, de acuerdo a las disponibilidades de unidades vinculadas. Serán unidades adscritas las de los Hospitales Clínico Universitario de Valladolid, Universitario Río Hortega, Hospital Comarcal de Medina del Campo, C.A Río Carrión de Palencia e Instituto de Oftalmobiología Aplicada. No obstante, se podrá autorizar rotatorios a realizar en los Hospitales General Yagüe de Burgos, General de Segovia. La Autorización de rotación en otros hospitales, de forma excepcional, podrá hacerse valorando la solicitud del alumno y teniendo muy especialmente en consideración las garantías de que se realice el trayecto de forma adecuada, exista una clara supervisión y posibilidad de evaluación objetiva. En los casos de Hospitales y Servicios donde no haya profesor Numerario o Asociado del Departamento, debe de existir siempre, la aceptación y compromiso de desarrollo del trayecto por parte del responsable de la Unidad donde vaya a realizar la rotación, proponiendo un Tutor por alumno.

3. Los alumnos podrán mostrar sugerir la especialidad en la que deseen hacer la rotación, debiéndose realizar la solicitud en la Secretaría del Departamento, en período previo de por lo menos dos meses antes de la distribución de los alumnos. Esta sugerencia o deseo tendrá que ser acorde a las posibilidades organizativas del Departamento para que se pueda acceder a ella.

4. Todos los alumnos tendrán asignado un tutor, designado por el Departamento, que será el encargado de velar por el adecuado desarrollo del período práctico formativo. Deberá ser un Profesor del Departamento si existiera en esa Unidad o por un Colaborador Honorífico. En todos los casos siempre estará bajo la tutela de la Unidad Docente Departamental, correspondiente, de la especialidad del Servicio y si no existiera tal Unidad, bajo la Tutela final del Profesor Responsable de la asignatura. Las asignaciones serán realizadas de forma aleatoria por el Profesor Responsable de la asignatura

e. Plan de trabajo online

Los alumnos que desarrollen su rotatorio sin una presencialidad por confinamiento, desarrollarán su plan según los siguientes puntos:

1. Presentación a su tutor el primer día de prácticas a través de correo electrónico que les hemos facilitado.
2. Distribución por el tutor del trabajo a realizar durante la rotación, en períodos según las necesidades del Servicio o disponibilidad en cada momento, bajo criterio del tutor responsable.
3. Desarrollo del trayecto con el Tutor de forma telemática, mediante la información suministrada por el Tutor sobre la actividad clínica suya y/o del servicio o de cuantos temas de interés de la especialidad considere.
4. Resolución de cuantas dudas puedan plantearse al alumno a través del correo electrónico u otros medios de que disponga.
5. Realización de una memoria de prácticas, a modo de diario acerca de su aprendizaje con el Tutor correspondiente, donde consten además las técnicas o aprendizajes junto con una breve descripción de cada uno de ellos.
6. Evaluación final. En la que se valorará la memoria, la actitud e interés del alumno, el tutor podrá realizar una evaluación continuada si lo considera oportuno y la resolución de un caso clínico o un tema monográfico con un máximo de 7.500 caracteres de extensión.

f. Evaluación online

Los alumnos que hayan hecho al menos un trayecto de forma presencial se valorará La propuesta de puntuación del Tutor será de 5 puntos. Distribuidos de la siguiente manera, 1 punto por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario. 1 punto por participación en actividades complementarias como desarrollo de proyectos de Investigación y/o publicaciones, participación activa en sesiones clínicas y comités, que se deberán acreditar. Un tercer punto (3) por la memoria del rotatorio. La memoria se enviará por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). Debiendo además entregar un ejemplar al Tutor del rotatorio. La propuesta de nota del Tutor, se remitirá a la secretaria del Departamento en los 10 días siguientes a la finalización del rotatorio en el ANEXO II. Los Tutores podrán establecer pruebas escritas para valorar los conocimientos adquiridos, si lo estiman oportuno.

3 puntos por la resolución y exposición de un supuesto clínico de la especialidad en la que se ha rotado, que pondrá el tutor y resolverá el alumno en ficha adjunta (ANEXO I) antes de finalizar cada periodo del rotatorio del alumno. El caso clínico lo evaluarán tres profesores del Departamento, uno de ellos el tutor, emitiendo cada uno una puntuación, siendo la nota del caso clínico la media de las tres calificaciones.

El supuesto clínico, en ningún caso se tratará, de un trabajo monográfico sobre un tema en concreto, sino de la resolución del supuesto clínico que elija el tutor, disponiendo de un tiempo máximo de 2 horas para ello y con un máximo 7.500 caracteres.

En el supuesto clínico se valorará, la capacidad de análisis, exposición escrita del caso clínico, valoración de las pruebas realizadas y otras complementarias que se consideren necesarias, exploraciones realizadas, diagnóstico diferencial, diagnóstico de presunción y opciones terapéuticas, complicaciones, pronóstico.

Los tutores remitirán los casos clínicos, en el ANEXO I, cumplimentados por los alumnos a la Secretaría del Departamento, que a su vez se los hará llegar a dos miembros del Departamento para su evaluación, que emitirán la nota definitiva en los 10 días siguientes a su recepción y se conservarán en poder del Coordinador de la Asignatura.

La nota se completará con la parte quirúrgica de la ECOE que realizarán los alumnos, con un máximo de hasta 2 puntos.



La puntuación final será de 0 a 10 puntos. Distribuidos de la siguiente manera 3 puntos a propuesta del Tutor+ hasta un máximo de 5 puntos de un supuesto clínico hasta un máximo de 2 obtenidos en la parte quirúrgica de la prueba ECOE.

Será el Profesor responsable de la asignatura, el encargado de coordinar en todos sus aspectos la asignatura y también el responsable de la emisión de las actas de calificaciones.

La memoria y el caso clínico serán realizados de forma individual por cada alumno y en ningún caso se admitirán memorias y casos clínicos conjuntos.

Los alumnos que habían completado los dos trayectos de las practicas tuteladas de clínica quirúrgica al cierre de las prácticas presenciales en la Uva, tendrán la evaluación en la forma que estaba establecida en la guía docente de la asignatura tal y como se ha señalado arriba y con una puntuación de 0-8 puntos.

Los alumnos que en el momento del cierre, solo hayan desarrollado un trayecto, serán evaluados de ese trayecto en los mismos términos que el caso anterior, debiendo completar el segundo trayecto de forma telemática y remitir una memoria a su tutor y al departamento, así como el caso clínico o un trabajo monográfico con una extensión de 7.500 caracteres máximo. Para la nota se tendrá en cuenta el trayecto que se realizó de forma presencial y que se evaluó de 0-8 puntos, pues han completado de forma presencial el 50% de la práctica, pero deberá remitir además una memoria del segundo trayecto. En el segundo trayecto, el tutor podrá realizar pruebas de evaluación continuada para estimular el aprendizaje, estas pruebas se tendrán en cuenta en el caso de que la nota de la evaluación del primer trayecto hubiera resultado suspensa.

Los alumnos que no habían realizado ningún trayecto presencial en el momento del cierre de las prácticas en la Uva, deberán realizar una memoria de la práctica realizada con su Tutor de forma telemática en cada trayecto, este podrá realizar una evaluación continuada de las enseñanzas transmitidas, así como la resolución de un caso clínico o la corrección de un trabajo monográfico con una extensión de 7.500 caracteres máximo, junto con la memoria del alumno y emitir una calificación de 0-8 puntos.

Si no fuera posible por problemas asistenciales convocar el tribunal, será suficiente la calificación del tutor.

Como la nota se debe de completar con la puntuación de la prueba ECOE de 0-2 puntos, en el caso de no disponer de esa calificación porque no se convocara dicha prueba, la nota emitida de 0-8 puntos, se reconvertiría en 0-10 puntos.

En el caso no deseable pero probable, de que alguno de los tutores se vea afectado por Covid u otra causa, debido a las excepcionales circunstancias de la pandemia, la calificación la efectuaría el responsable de esa Unidad Docente, si este no pudiera por la misma razón, lo haría el Coordinador de la asignatura.

Los alumnos que no han podido hacer ningún trayecto presencial, podrán sustituir la resolución de un caso clínico por un trabajo monográfico de la especialidad en la que está asignado, con una extensión de 7.500 caracteres.

Para la convocatoria extraordinaria, los alumnos deberían realizar una memoria conjunta de sus dos rotatorios y resolver un supuesto clínico o trabajo monográfico en las mismas condiciones que se han señalado.

Si hubiera alumnos que no han realizado ningún trayecto en la convocatoria ordinaria, se les asignará un tutor para cada uno de los trayectos en la convocatoria extraordinaria que realizará de forma no presencial telemáticamente.

Nota: En el supuesto de que la situación de alarma cambiara de escenario y permitiera practicas presenciales, los alumnos que estuvieran pendientes en ese momento de realizar algún trayecto del rotatorio, deberían incorporarse a los servicios y tutores que tenían asignados y ser evaluados por su Tutor, en los mismos términos que se han evaluado los alumnos que han realizado la práctica de forma presencial.

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
15	Primer y segundo cuatrimestre

Añada tantos bloques temáticos como considere.

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. La realización del trayecto en las distintas unidades asistenciales adscritas al Departamento de Cirugía, se realizará en el período lectivo correspondiente al curso académico.

2. La adscripción de los alumnos a las unidades será realizada por el Departamento de Cirugía, en sintonía con el Vicedecanato de Profesorado y de acuerdo a las disponibilidades de unidades vinculadas. Serán unidades adscritas las de los Hospitales Clínico

Universitario de Valladolid, Universitario Río Hortega, Hospital Comarcal de Medina del Campo, C.A Río Carrión de Palencia e Instituto de Oftalmobiología Aplicada. No obstante, se podrá autorizar rotatorios a realizar en los Hospitales General Yagüe de Burgos, General de Segovia . La Autorización de rotación en otros hospitales, de forma excepcional, podrá hacerse valorando la solicitud del alumno y teniendo muy especialmente en consideración las garantías de que se realice el trayecto de forma adecuada, exista una clara supervisión y posibilidad de evaluación objetiva. En los casos de Hospitales y Servicios donde no haya profesor Numerario o Asociado del Departamento, debe de existir siempre, la aceptación y compromiso de desarrollo del trayecto por parte del responsable de la Unidad donde vaya a realizar la rotación, proponiendo un Tutor por alumno.

3. Los alumnos podrán mostrar sugerir la especialidad en la que deseen hacer la rotación, debiéndose realizar la solicitud en la Secretaría del Departamento, en período previo de por lo menos dos meses antes de la distribución de los alumnos. Esta sugerencia o deseo tendrá que ser acorde a las posibilidades organizativas del Departamento para que se pueda acceder a ella.

4. Todos los alumnos tendrán asignado un tutor, designado por el Departamento, que será el encargado de velar por el adecuado desarrollo del período práctico formativo. Deberá ser un Profesor del Departamento si existiera en esa Unidad o por un Colaborador Honorífico. En todos los casos siempre estará bajo la tutela de la Unidad Docente Departamental, correspondiente, de la especialidad del Servicio y si no existiera tal Unidad, bajo la Tutela final del Profesor Responsable de la asignatura. Las asignaciones serán realizadas de forma aleatoria por el Profesor Responsable de la asignatura

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS



- Convocatoria extraordinaria: Para la convocatoria extraordinaria, los alumnos deberían realizar una memoria de sus dos rotatorios y resolver un supuesto clínico o un trabajo monográfico con una extensión máxima de 7.500 caracteres que evaluará su Tutor.
- Si hubiera alumnos que no han realizado ningún trayecto, para la convocatoria extraordinaria se les asignará un tutor para cada uno de los trayectos que realizará de forma no presencial telemáticamente y se les aplicará el criterio del párrafo anterior.
- Si se hubieran levantado las restricciones de confinamiento, el alumnos deberá incorporarse al servicio clínico y con el tutor que se asigne al alumno
 - ...

